

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**19305** *Resolución de 4 de septiembre de 2023, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 765/2023 5-Z, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección 7.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por el procedimiento ordinario número 765/2023 5-Z, contra el Acuerdo del Tribunal Calificador, de fecha 23 de diciembre de 2020, por el que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 4 de septiembre de 2023.–La Directora General, P.A., el Subdirector General de Cooperación y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia (Resolución de 3 de agosto de 2023), Fernando Martín Gómez.